



ACTA IX-017/2023
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 27 DE JULIO DE 2023.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 27 de Julio del 2023, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:41 am, del día 27 de julio del 2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, José Luis Alcalá, sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Muy buenos días Presidente integrantes del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Silvia María Dagnino Montaño, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Integrantes del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin, including names like F., M.M., J., B., X., W., S.M., and C.F.]



[Handwritten signature]

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-016/2023** de la Sesión celebrada el día 13 de julio del 2023. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CSYMA-GL-005/2023**, que presentan en conjunto las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y de Gobernación y Legislación, **para efectos de aprobación de las Reformas al Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo**, que presenta la Regidora Stephanie Gay Pequeño, Presidente de la Comisión de Movilidad y Transportes Municipales, **relativo a instruir a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Movilidad y Transportes de Playas de Rosarito, Baja California, el reconocimiento de las Licencias de Conducir Digitales y de las Tarjetas de Circulación Digitales en el Municipio.** -----

c). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-012/2023**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo la aprobación de diversos permisos de alcohol.** -----

1. Solicitud que hace la persona física María Elena Alonso Covarrubias para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO POR BENEFICIARIO** del permiso AR-314, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado **"LOS ARBOLITOS"** con domicilio Guadalupe Victoria 10, Lienzo Charro, Playas de Rosarito, B.C. -----

2. Solicitud que hace la persona física Elvira Mora Rodríguez, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso AR-96 para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE, en el establecimiento denominado **"LAS REDES"** con domicilio Paseo del mar 18, Puerto Nuevo, Playas de Rosarito, B.C. -----

3. Solicitud que hace la persona física Eimy Raquel Acosta Marroquín, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso AR-350 para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTES denominado **"LA ALTEÑA"** con domicilio Av. Iztaccihuatl 5653, Aztlán, Playas de Rosarito, B.C. -----

4. Solicitud que hace la persona moral denominada Procesadora de Alimentos, HS S.A. DE C.V., para el trámite de **PERMISO NUEVO** para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE denominado **"OCHUNA RESTAURANTE"** con domicilio Boulevard Benito Juárez 2701, Hacienda Villa Floresta, Playas de Rosarito, B.C. -----

5. Solicitud que hace la persona moral denominada Grupo CA Resorts SAPI de C.V., para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso AR-334 para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado **"LAZZO DE TINTO"** con domicilio Palmito Lote 35 mza 3, El Descanso II, Playas de Rosarito, B.C. -----

6. Solicitud que hace la persona moral denominada ROSAPE S.A. de C.V., para el trámite de un **CAMBIO DE PROPIETARIO** y **CAMBIO DE GIRO COMERCIAL** del permiso AR-60 para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo el giro comercial de LICORERÍA, -----

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink.]



denominado “DON PISTO” con domicilio Blvd. Popotla Km 29 Lt-15, Villa Corona del Mar, Playas de Rosarito, B.C. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Buen día a todas y todos, creo que, no sé si estén de acuerdo los demás y los demás miembros de Cabildo en dispensar la lectura del orden del día, igual pues a la hora de que se estén votando los puntos se tiene que leer el punto completo, creo que también aceleraríamos la dinámica de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: Lo sometemos a votación económica, quien este de acuerdo, favor de manifestarlo, la dispensa de la lectura del orden del día. -----

-Votación:- -----

SECRETARIO GENERAL: Se aprueba por **Unanimidad.** -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-005/2023, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la modificación del catálogo de puestos y sueldos tabulados para el personal de confianza para el presupuesto de egresos 2023 para el municipio de Playas de Rosarito, B.C., de la Administración Pública Centralizada. -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0698/2023. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0711/2023. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0710/2023. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, descrita en el oficio TM-PP-IX-0709/2023. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Dirección de Salud Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0714/2023. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según -----

[Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink on the right margin.]



[Handwritten signature]

consta en el acta 02 del día 07 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0707/2023. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 07 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0706/2023. -----

[Handwritten signature]

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la FE DE ERRATAS**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 07 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0705/2023. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 30 de junio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0704/2023. -----

[Handwritten signature]

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 04 del día 11 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0703/2023. -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0702/2023. -----

[Handwritten signature]

L).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0701/2023. -----

[Handwritten signature]

m).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 06 del día 27 de junio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0700/2023. -----

[Handwritten signature]

n).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 06 del día 27 de junio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0699/2023. -----

[Handwritten signature]

o).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 14 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0712/2023. -----

p).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 14 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0713/2023. -----

q).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Secretaria General, descrita en el oficio TM-PP-IX-0708/2023.-----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

-Votación:- -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-016/2023** de la Sesión celebrada el día 13 de julio del 2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante, por favor: -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

-Votación:- -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Puedo hacer un comentario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: La voto a favor a reserva de que vamos a enviar unos pequeños cambios de redacción. -----

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Muy bien, gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, la DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -----

a). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-CSYMA-GL-005/2023, que presentan en conjunto las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y de Gobernación y Legislación, para efectos de aprobación de las Reformas al Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos de Playas de Rosarito, Baja California, Presidente -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana Medina, adelante, por favor -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, bien el objetivo principal del Reglamento, es la protección y trato digno y respetuoso hacia los animales, pero también el control ya que es un tema de salud pública, el resultado final de los trabajos, fueron reformas a diferentes artículos, así como adiciones al mismo, como en el glosario se adicionaron conceptos como: animal abandonado o en situación de calle, bozal, ya que es una disposición que a los perros agresivos o potencialmente peligrosos, al salir a la vía pública con la persona responsable este deberá usar, además de la correa y por el reciente Reglamento aprobado de parques y áreas verdes, también se incluyó el tema de las obligaciones de las personas responsables de los animales en esos espacios públicos, cabe mencionar que se incluyó el concepto de perro de asistencia, pero solo para dejar claro que sus propietarios también tienen las mismas obligaciones que cualquier otra persona poseedora o encargada de un animal y el tema de la persona con discapacidad y su perro de -----

[Handwritten signature]

asistencia, así como su movilidad en el transporte público pues no son objeto de este Reglamento pero estoy segura pues que las Comisiones responsables pues harán lo propio, se adiciona y reforman los artículos en materia de prevención para dar a conocer la normatividad para prevenir el maltrato y crueldad animal, la preservación del medio ambiente derivado de la relación de los animales con este, la vacunación contra la rabia, las adopciones, programas de esterilización permanentes, la captura de animales callejeros y peligrosos también se reforman y se adicionan artículos para la integración del Consejo Técnico Consultivos de Protección y Control Animal y lo que corresponde a cada uno de sus integrantes donde cabe mencionar la importancia de las personas de la sociedad civil que lo integran, también se reforman y se adicionan artículos para los requisitos, convocatorias, selección y funciones de las personas inspectoras, honorarias y quisiera aprovechar porque creo que no se les reconoce su labor y creo que merecen todo el respeto y admiración que hacen en pro de la defensa de aquellos animales que sufren de crueldad y maltrato animal, que cabe mencionar que es un delito y que está tipificado, tanto en el Código Federal como en el Código Penal del Estado de Baja California, también se adicionan competencia a otras dependencias a que no solo es responsabilidad de la Dirección de Salud, el control y protección animal y con ello también las prohibiciones y sanciones con el objetivo de garantizar el cumplimiento del Reglamento para la protección y control de animales domésticos de Playas de Rosarito, quiero mencionar que el día que entregue el Dictamen, pues era el día mundial del perro, hoy que pues ya aquí lo someto a votación en este Honorable Cabildo pues se conmemora el día de perro callejero y ambos pues son parte de la agenda de la Organización de las Naciones Unidas y el objetivo pues es la concientización de la problemática del perro callejero, que además de ser un problema de salud pública, pues es el resultado del maltrato animal y pues es increíble las cifras que tenemos en México, ya que el 70% de los perros viven en situación de calle, es decir, más de 16 millones de perros callejeros, obviamente en todo México verdad y pues Rosarito no es la excepción, por lo que es importante promover la adopción y también aplicar el Reglamento a las personas propietarias poseedores o encargadas y terceras personas que cometen acciones en las que se maltrata a los animales y pues es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora María Ana, algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

- Votación: ------

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el **inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

(Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin)



b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo, que presenta la Regidora Stephanie Gay Pequeño, Presidente de la Comisión de Movilidad y Transportes Municipales, relativo a instruir a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Movilidad y Transportes de Playas de Rosarito, Baja California, el reconocimiento de las Licencias de Conducir Digitales y de las Tarjetas de Circulación Digitales en el Municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Stephanie Gay, adelante, por favor.

REGIDORA STEPHANIE GAY PEQUEÑO: Hola buen día a todas y todos, con la finalidad de modernizar nuestro Municipio así como mejorar la percepción de la ciudadanía hacia las autoridades públicas en el uso de trámites y servicios en formato digital y para efecto de brindar certeza jurídica a la ciudadanía de que sus documentos son válidos ante cualquier autoridad pública, no apegamos a la Ley General de movilidad y Seguridad Vial, la cual establece las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de Seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, en dicho ordenamiento en el artículo 52, establece que la Federación, las entidades Federativas y los Municipios emitirán disposiciones que regulen lo concerniente al formato de regulación digital mediante el uso de aplicaciones tecnológicas, las cuales tendrán plena validez en el territorio Nacional, también cabe mencionar que estamos trabajando de manera muy puntual en el Reglamento de Tránsito y Control Vehicular, así como en el Reglamento de Transportes Municipales, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias Regidora, algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor José Félix.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO: Bueno también mencionar que en reuniones con la Agencia Digital del Estado se puso este tema sobre la mesa, para empezar a actualizar nuestras normatividades y que independientemente de eso, nuestra normatividad en ninguna parte menciona que deberá ser una licencia física forzamiento, simplemente dice licencia de conducir o tarjeta de circulación, orlo cual este punto de acuerdo no contraviene ninguna disposiciones normativa en nuestro Municipio, sin embargo la recomendación del Estado es que si exprese que serán baldías tanto física como digitales, para no tener ningún tipo ahí de confusión y que en el transcurso de que estamos trabajando en este Reglamento, por qué se está actualizando totalmente, exista alguna disposiciones en la cual se instruya la aceptación de las mismas, por lo cual fue la decisión de subir este punto acuerdo, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias Regidora, algún comentario compañeros.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**;



[Handwritten signature]

Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso b)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso: -----

c).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-012/2023, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo la aprobación de diversos permisos de alcohol.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor José Félix Ochoa, adelante, por favor. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Bueno para informar que en esta ocasión son 6 permisos los que se someten a Cabildo de los cuales 5 son cambios de propietario y de esos 5, uno es por beneficiario, es decir que la persona titular del permiso falleció y a la persona que quedo como beneficiaria pues pasa a ser la titular del permiso, hay un permiso nuevo, en la Comisión se hizo, la revisión correspondiente de la documentación estuvo tanto la totalidad de la Comisión, como la Sindicatura y la Dirección Jurídica revisando la documentación, por lo cual cuando se llegó a la conclusión de que contaban con todos los requisitos previamente revisados por el Departamento de Licencias de Alcoholes, se aprobaron en la Comisión de Gobernación y Legislación las solicitudes hechas por los ciudadanos, de esta manera pues también regularizar su situación con base a la venta de alcohol, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias José Félix, Regidor por su trabajo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso c)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso c)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-005/2023, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la modificación del catálogo de puestos y sueldos tabulados para el personal de confianza para el presupuesto de egresos 2023 para el municipio de Playas de Rosarito, B.C., de la Administración Pública Centralizada.-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor José Félix Ochoa, adelante: --

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: En sesiones de Cabildo pasada se turnó esta iniciativa a la Comisión de Hacienda en la cual se propone modificar el catálogo de puestos y sueldos tabulados para el personal de confianza, para el presupuesto de egreso del 2023 de este Municipio de la Administración Pública Centralizada con el fin de incluir en el catálogo de puestos a la figura del paramédico, esto con la iniciativa de que se cuente con paramédicos dentro de la Secretaria de Seguridad Ciudadana para dar respuesta a alguna solicitud de emergencia, así mismo se cuenta con una ambulancia y también hay la posibilidad de adquirir otra unidad de ambulancia, sin embargo para que esta sea operada de la manera correspondiente con todo su equipamiento es necesario que contemos con la figura del paramédico y que este dentro de nuestro tabulador, cabe mencionar que esto no representa un aumento en la nómina, simplemente es crear esta figura para que alguno de nuestro personal adscrito a la Secretaria de Seguridad Ciudadana de los cuales se tiene conocimiento o que varios tienen certificaciones en cuestión de paramédicos, puedan llevar a cabo dicha encomienda con la figura correspondiente, es cuanto Presidente. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

- Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día: -----

[Handwritten signatures]



a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0698/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0711/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin, including names like 'F...', 'D...', 'A...', 'C...', 'X', '44', 'OB', and 'CR'.



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

c).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0710/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

d).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, descrita en el oficio TM-PP-IX-0709/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal

[Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink along the right margin.]



[Handwritten signature]

Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, creo que el proyecto es necesario para el Municipio, es importante regular las deficiencias que tenemos en materia de catastro y hare un exhorto para que los procesos de licitación en el Comité de adquisiciones se lleven conforme a la Ley y Reglamento correspondiente, no tengo ninguna duda de que debemos actualizar y mejorar el servicio de atención al contribuyente y es atinado apostarle a la tecnología digital, lo que me preocupa pues son las ocurrencias, del Gobierno de cómo se están manejando los recursos públicos, porque primero dicen que ocupamos 6 millones para Tesorería, para consultorías y vemos que toman dinero que no se utilizó para o eso, o proyecto y luego viene el tema de que queremos 41 millones para comprar lotes baldíos, y vemos que después tampoco se utiliza esa partida por qué parte de este Recurso también se va a este proyecto, entonces mucho ahorro, los ingresos que se proyectan, se les quitan a las partidas, que fueron creadas para un propósito y ahora resulta que son 25 millones que se ocupan pues para este proyecto no, entonces no me queda claro, no está mal pero creo que está mal presentado, por lo tanto mi voto en contra. -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mi voto comentado, bueno debido a la reunión que tuvimos ayer en la previa de cabildo y sobre las dudas que se expusieron en la mesa con este modelo de gestión catastral que nos presentan, solamente viene este modelo, no viene ningún otro dato que era lo que yo tenía esta duda y al cuestionar el tema, la respuesta del Tesorero es que el análisis es pues desde cuanto tenemos y si Tesorería tiene 25 millones es lo que se va a disponer y ya después se va a revisar en el siguiente paso que serían adquisiciones, yo creo que si es correcto que hagamos las cosas desde un principio bien con datos, con números, porque pues los números, no deben de ser al azar sino deben de ser muy puntuales, entonces este modelo de gestión catastral no presenta números solamente, lo que se dice el cómo se haría, entonces estoy en contra de que se presenten así las propuestas y sobre todo pues estamos hablando de más de 25 millones de pesos, mi voto es en contra. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MAKCLIS: Bueno ahí hay parte de razón en lo que se comenta, se dice que se necesita, pero no se dice que es, por el objetivo final me parece que es una inversión muy necesaria, por eso voy a votar a favor y pedirle al Sindico que nomás que revise que las cosas vayan por buen camino y hasta ahí, otra vez a favor. -----

[Handwritten signature]

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Mi voto comentado, pues de principio pues es una buena idea la que se plantea, una modernización catastral, créanme que es un gran dilema por que la modernización se requiere, pero igual no son tan descabellados los conceptos que manejen aunque cuando yo era estudiante un orto foto y era necesaria, también en la maestría fueron modernizándose los sistemas de información Geográfica en este caso no sé, si es tan necesaria o innecesaria o indispensable como se plantea, eso es por una parte, por otro lado no presentan un desglose por lo tanto no sabemos que es caro o que es barato y no hay un punto de referencia por lo tanto pues no sabemos si están presentando conceptos y precios razonables o una metodología razonable, esto puede ser pues una ganga o puede ser una estafa, si creo que lago positivo es la modernización catastral, si, si creo, pero carece de alguna mención, de alguna incorporación de nuevas tecnologías, de alguna homologación de datos existentes o algunos ejemplos que tenemos o base datos de INEGI o algunos sistemas que se manejan hoy en día, no anexan ninguna opinan técnica de la Secretaria o Catastro o del IMPLAN que avalen que es correcto lo que se anexa a este expediente, el desglose pues esta como muy rudimentario y no parten de un diagnóstico, tampoco exponen cuanto se va a recaudar con esta modernización catastral, si esta modernización, se pretende que equis incremento o de ingreso de impuestos de predial cuanto se va hacer por esta modernización, a grandes rasgos se habla de 25 millones de inversión, por ahí comentaban con 107 mil claves catastrales, a grandes rasgos multiplicando costaría doscientos y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

tantos mil pesos cada predio, pero no dicen ni puntualizan sus términos, por lo tanto mi voto es en contra. -----

VOTO COMENTADO JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Si bien sabemos que nuestro sistema de Catastro necesita actualizaciones, también es importante mencionar que ahorita la transferencia que se está solicitando pues es el recurso que se tiene disponible para hacer esta actualización, ayer en la reunión previa el Tesorero lo mencionaba, es el recurso con el que contamos y pues de ahí vamos a partir, era en el Comité de adquisiciones que se pongan sobre la mesa todas estas, todas las propuestas y así como pueden ser varios proveedores, varias empresas que puedan participar pues cada una también presentara, su propuesta de sistemas porque a lo que estábamos comentando estos pueden variar pero el objeto es el mismo, mi voto es a favor. -----

[Handwritten signature]

VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Por un monto sin fundamento mi voto es en contra. -----

[Handwritten signature]

VOTO COMENTADO SINDICO PROCURADOR: Hola que tal, muy buenos días a todos y todas, mi voto comentado, si es necesaria la renovación ahí del tema catastral, acuérdense que hay, por Ley no nos obliga a presentar una cotización aquí en Cabildo al momento de aprobar el presupuesto, pero en el Comité de Adquisiciones, ahí es donde se verán todas las especificaciones y tanto como la justificación del área requirente, este pues ahí donde de alguna manera tenemos que acotar, en ese caso nosotros pues no tenemos voto pero si estaremos pendientes del procedimiento de la compra de los servicios para el área requirente, mi voto es a favor. -----

[Handwritten signature]

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Se está cumpliendo con el procedimiento y en su momento pues se tienen que ver todos estos reclamos o aseguramientos que están haciendo por adelantado, mi voto es a favor. -----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los integrantes del cabildo, el **inciso d)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Dirección de Salud Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0714/2023. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso e)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

[Handwritten signature]

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el **inciso e)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 07 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0707/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso f)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno**.

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el **inciso f)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 07 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0706/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.

[Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink along the right margin.]



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**;
Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la FE DE ERRATAS, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 07 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0705/2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**;
Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 4ta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-----



(DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 30 de junio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0704/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

j).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 04 del día 11 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0703/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: No sé si se encuentra el titular con nosotros, este, si quisiera hacer algún comentario, la modificación programática se refiere al proyecto deporte popular, asociado, escolar y bueno el componente, no sé si se encuentra, parece ser el informe anual sobre los programas deportivos en las colonias, dice que la estrategia es realizar eventos deportivos en las colonias, como llevar a cabo acciones, programas y proyectos a todos los grupos y también dice que la estrategia es para todo tipo de condiciones físicas, yo preguntaría que se está haciendo por el bienestar de las personas con discapacidad, como contribuyen a que practiquen deporte y hablan de 6 eventos por trimestre de los cuales son carreras de atletismo, circuitos deportivos, ralis, inter barrios, no sé exactamente que disciplinas pues ya llevamos dos trimestres y pues si me gustaría saber que evento se han realizado porque lo que yo he visto es la participación de la sociedad civil haciendo eventos deportivos y bueno, el año pasado en la Sesión ordinaria del 25 de agosto 2022, solicite la comparecencia del titular ya que pues no hay claridad ni en lo que se recauda ni en las acciones que llevan a cabo entonces obviamente pues estoy a favor de la modificación que están realizando, porque es necesaria, sin embargo si me gustaría pues si están presentes que contesten y si no, pues hacer nuevamente el exhorto de la comparecencia del titular de IMDER. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, algún otro comentario, compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso j) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, exhortando nuevamente la comparecencia del titular del IMDER y a favor de la modificación programática. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso j) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

k).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0702/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso k) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----



[Handwritten signature]

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**;
Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el **inciso k)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

L).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0701/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso L)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**;
Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Aprovechando que está aquí el Director, el día de ayer hubo una inauguración, sobre algunos murales que se hicieron en el sur del Municipio en Primo Tapia, si considero apegarse al Reglamento de anti grafiti que hay que considerar darle seguimiento a los murales y para que queden protegidos, porque la verdad por las publicaciones que hicieron muy padres los murales, si te pido darle seguimiento en conjunto con el Instituto de IMJUVER como habíamos quedado en el Reglamento o el Reglamento ya está Publico hay que apegarnos un poquito y si para darle el listado de murales que están haciendo y para dejar en base a lo que está Reglamentado, igual nuevamente felicidades por el trabajo, mi voto es a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el **inciso L)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

m).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 06 del día 27 de junio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0700/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso m) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el inciso m) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

n).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 06 del día 27 de junio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0699/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso n) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**;

[Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink on the right margin.]



Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el **inciso n)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

o).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 14 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0712/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso o)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el **inciso o)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

p).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 14 de julio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0713/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.]



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso p) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** - -

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** - -

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el inciso p) del PUNTO QUINTO del orden del día. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: - -

q). - Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-IX-0708/2023. - -

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: - -

SEXTO. - Informe de Comisiones. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar, adelante José Félix Ochoa Regidor. - -

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, como Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, nos dimos a la tarea de darle seguimiento al programa de emprendiendo juntos de la Dirección de Desarrollo Económico Social, en conjunto obviamente también apoyando a nuestra Directora Stephanie Esquivel, de los cuales pues tuvo un presupuesto de \$1,995,000.00 pesos, de este presupuesto se dividió en 570 apoyos a emprendedores, así mismo cabe mencionar que fueron 150 apoyos dirigidos solamente hacia Primo Tapia, se me hace muy interesante y quiero recalcar esto, que la convocatoria inicio el 19 de junio y para el 19 de julio ya se habían llevado 8 capacitaciones a las personas beneficiadas con este apoyo, esta es la parte que quiero recalcar que no solamente se quedó en el apoyo y ahora sí que las personas beneficiadas, pues lo fueran a ejecutar de la manera simple, si no que hubo una capacitación, bueno hubo 8 capacitaciones, en las cuales el Gobierno del Estado a través del Instituto Estatal del emprendedor, con el coordinador David Flores, les dieron un curso de como emprender y como hacer la mejor inversión posible, esto porque las estadísticas dicen que el 50% de los negocios que emprenden al año ya no subsisten de esta manera, bueno principalmente por la falta de capacitación de conocimiento al emprender, de esta manera pues no solamente se queda ahí, sino que lo importante es apoyar a la economía familiar y que esta subsista porque a final de cuentas esto va a traer a nuestro Municipio el Desarrollo Económico que tanto anhelamos, el ser productivos, el poder ofrecer una gran variedad de opciones y una sana competencia, obviamente con calidad y con compromiso, también me hubiera gustado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

que estuviera aquí la Directora pero está en cumplimiento de su encomienda, sin embargo si me comento y me pidió que le diera las gracias a todo el Cabildo por haber apoyado el programa y que también a la Secretaria de Bienestar a la Presidencia Municipal y en especial a la ciudadanía que estuvo muy interesada en este programa que también va a ser la más beneficiada, porque está dirigido al sector social, está dirigida a las familias, está dirigido a las colonias y de esta manera pues vamos a tener en las colonias también una gran diversidad de emprendedores, de comercios y lo más importante que estos emprendedores se conviertan en empresarios, es cuanto Presidente. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, a mí me da mucho gusto su informe de Comisión Regidor José Félix porque es un incentivo que va directamente a el más desprotegido, el más olvidado o a que no se le había apoyado y esto trae progreso a nuestra comunidad y se ve, ya se ve pues el movimiento en las calles, se ve en las colonias como el comercio va avanzando y entre más tomemos nosotros los espacios públicos, más seguridad vamos a tener y pues gracias a la coordinación con el Gobierno del Estado, que me llama la atención porque siempre los adversarios nuestros, políticamente hablando, siempre se refieren a que no estamos coordinados no y pues curiosamente, siempre estamos coordinados con el Estado y con la Federación y lo demostramos pues día a día con nuestros trabajos, empezando por la mesa de seguridad que todos los días tenemos, no, todos los órdenes de Gobierno y todos los que estamos involucrados y tenemos que ver en la cuestión de seguridad, pero que más que esta capacitación que el Gobierno del Estado Otorga para los emprendedores, para que crezcan sus negocios y sus economías y porque no vayan pronto a ser grandes empresarios, porque también buscamos los apoyos que el Gobierno del Estado otorga, para los que ya van más avanzados porque es un apoyo más grande que el que nosotros podemos otorgar, pero para emprender lo que hacemos es perfecto, me da mucho gusto y además la cantidad de mujeres que se están capacitando para poder emprender sus propios negocios y desde casa, a mí me da mucho gusto porque desde ahí están vigilantes de los hijos, trabajando, generando una economía extra y ese es el desarrollo económico social que hemos generado en este Gobierno de la cuarta transformación, no y que va directo a la gente sin intermediarios, que gusto me da, muchas gracias Regidor, adelante Regidora María Ana y después Regidora Dalia. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, pues me da gusto su felicidad Presidenta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Que bueno. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Aunque este programa pues no son solo de este Gobierno, verdad. Son programas que se han llevado a cabo desde los Gobiernos del pasado y sobre todo en los Gobiernos del PAN y bueno y también me da mucho gusto que, pues siga creyendo que hay una buena coordinación, solo que en la Dirección de Cabildo y el Periódico Oficial creo que no hay mucha coordinación, porque después de tres meses al fin y yo si estoy contenta aunque diga un poco tarde, pero al fin se publica el Reglamento de Salud Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, repito después de tres meses, según el Reglamento Interior del Ayuntamiento, la Comisión de Salud y Medio Ambiente que presido, pues tengo la atribución de dictaminar, pero siempre tratando de involucrar y trabajar en equipo, es que invito a la Comisión de Gobernación y Legislación y pues agradezco al Regidor Félix pues que siempre se suma a los trabajos, así como los diferentes, personas servidoras públicas que participan, pero me siento un poco violentada, no sé si estén de acuerdo mis compañeras y compañeros, porque cuando se sube un punto de acuerdo, eh siempre se mencionan los nombres de las Regidoras o Regidores de Morena y pues yo soy quien suscribe el dictamen y siempre se omite decir mi nombre cuando se somete a votación el punto entonces ojala se pueda cambiar eso y también quisiera hacer el siguiente posicionamiento, el próximo 30 de julio la ONU designa como día mundial contra la trata, es necesario llevar a cabo acciones, no solo tomarse una foto de concientización sobre este terrible tema, si no hacer acciones que verdaderamente sean parte de la erradicación de este terrible problema, porque menciono esto y



bueno y si me lo permite también la Regidora Sandra porque en su Comisión la felicito por llevar a cabo la concientización en las diferentes escuelas, eh porque menciono este tema y como está relacionado con el Reglamento de Salud, porque en el tema de las tarjetas sanitarias a las personas sexoservidoras hay que decirlo, lo que no está prohibido está permitido, no lo dice la Constitución pero debe estar regulado y sobre todo vigilado para prevenir este terrible delito, por eso me voy a permitir a dar lectura al artículo 37 de este Reglamento, las autoridades Municipales de este Reglamento en el ejercicio de sus funciones en centros nocturnos, cantinas tabernas bares, centros de vicio o cualquier otro lugar porque sabemos que las verificaciones pues son los inspectores de verificación Municipal, así como también de la Dirección de Salud, deben coadyuvar, reportar y poner a disposición de la autoridad judicial competente a quien se beneficie de la explotación de una o más personas a través de la prostitución, la pornografía, las exhibiciones públicas o privadas de orden sexual, el turismo sexual o cualquier otra actividad sexual remunerada mediante el engaño, la violencia física o moral, el abuso de poder el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, daño grave o amenaza de daño grave o la amenaza de denunciar ante la autoridad respecto a su situación migratoria del país o cualquier otro abuso de la utilización de la Ley o procedimientos legales que provoquen que el sujeto pasivo se someta a las exigencias del activo, queda prohibida toda publicidad o inserciones pagadas en los medios de comunicación masiva de cualquier índole que incluya en sus publicaciones anuncios de contacto sexual o que promueva la prostitución o la pornografía que pueda propiciar la trata de personas y demás delitos previstos en el presente ordenamiento, toda acción u omisión dolosa de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación sexual se le impondrán años de prisión y días de multa por autoridad Judicial competente, sin perjuicio de las acciones que correspondan par a cada uno de los delitos cometidos, previstos y sancionados en la Ley para prevenir sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos y en los códigos penales correspondiente, es por ello exhorto se dé cumplimiento al objetivo de este Reglamento y en materia de salubridad, así como las atribuciones en el ámbito de su competencia de cada una de las personas obligadas a vigilar y dar cumplimiento ya que los Reglamentos no solo son de interés de la ciudadanía o para que lo acaten ellos, sino también las personas servidoras públicas al no cumplir con lo dispuesto, también son infractoras, es por ello que para lograrlo es importante dar cumplimiento a los artículos transitorios, para que la ciudadanía y las personas servidoras públicas de la administración centralizada y descentralizada, conozcan el Reglamento de Salud Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia ¿No había pedido usted la palabra? -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No, la pidió Sandra. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Ah, sí? Adelante. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Regidora, gracias Presidenta, pues bueno más allá de un problema como lo menciono la Regidora María Ana es un delito y ese delito de trata de personas depende de la explotación de otra persona, la gente a menudo cree, falsamente que la trata de personas implica que las víctimas deben de ser trasladadas de un lugar a otro para calificar como víctima, la trata de personas no requiere transporte para ser considerada un delito ¿Quiénes podemos ser víctimas? Puede ser cualquier persona de cualquier edad, raza, identidad de género, sexo, etnicidad, nacionalidad, estatus migratorio y clase socioeconómica, en la mayoría de los casos, las víctimas no acuden s buscar ayuda porque son vulnerables y pueden existir distintas barreras del idioma, tienen miedo a las autoridades del orden público o no se identifican como una víctima, la trata de personas a menudo esta oculta a simple vista, por eso es muy importante la denuncia, hay que denunciar cualquier tipo de explotación a las autoridades correspondientes, ahí existe la explotación laboral, matrimonio forzado, matrimonio servil, mendicidad, prostitución ajena,

[Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink on the right margin.]



[Handwritten signatures in blue ink]

prostitución forzada, servidumbre, trabajo sexual, tráfico de personas y la extracción de órganos, hay muchos factores de vulnerabilidad, por eso es importante el trabajo que se tiene que hacer, desde el Ejecutivo y todas las instancias que se involucran en esto, como la pobreza, la desigualdad, las tradiciones y valores culturales, la baja tasa de matriculación escolar, la niñez desamparada, la falta de registro de nacimientos, por eso es importante que todas y todos nos involucremos, cuando mencionaba que la trata de personas a menudo esta oculta simple vista es porque el perfil del tratante puede ser un vecino, puede ser un familiar, un amigo, el novio, posible empleador, usos y costumbres, ya que padres venden a sus hijas y todavía es un tema que pareciera que no existiera, mas existe o se abusa de la relación de confianza de una persona, por eso es importante visibilizar el tema, hablar del tema y no romantizarlo, es importante también a nivel mundial el 30 de julio, se conmemora, pues este delito tan grave a nivel mundial que es la trata de personas, con la campaña corazón azul y es importante que las personas reflejen por medio de esta campaña pues que estamos en contra de la trata de personas, ya que el ser humano no está a la venta, hemos trabajado hasta el día de hoy en este año atendiendo a diferentes escuelas, teniendo un alcance de apoyo con lo que es la Delegación de la Secretaría de Educación y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, atendiendo a 1600 alumnas y alumnos en la prevención de la trata de personas así como a personas de la comunidad indígena y madres y padres de familia en general, los exhorto a todas y todos para involucrarnos en este tema, para participar y para visibilizar la trata de personas, recordemos que el sr humano no está a la venta, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, tema bastante escabroso no y sensible y real, muy triste, pero hay que seguir trabajando en el bienestar de las familias sin duda alguna ese es nuestro objetivo no, transformar para lograr el bienestar y el bienestar es el camino a la felicidad, adelante Secretario, por favor. -----

[Handwritten signature in red ink]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

[Handwritten signature in blue ink]

SÉPTIMO.- Asuntos Generales.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún asunto general que tratar, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, por ahí tienen en sus manos el asunto a tratar el día de hoy: Honorable Cabildo, con fundamento en los artículos 4, 43, 73 y 74 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California; solicito se someta a votación a consideración o discusión, se DEJE SIN EFECTO LOS CAMBIOS REALIZADOS DE LÍNEA VERDE A LÍNEA ROJA, EJECUTADOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN LAS CALLES MAR ADRIATRICO, RENE ORTIZ SAUCE, COSTA AZUL, ACACIAS, DEL CIPRES Y DEL ALAMO DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Con los antecedentes que en fecha del 7 de 2023 se realizó cambios de pintura en acotamientos de líneas verdes a líneas rojas sobre las vialidades mencionadas, por personal adscrito a la Dirección de Servicios Urbanos del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, cuyo estudio para respaldar esta acción no ha sido presentada ante este H. Cabildo. También con el antecedente de fecha 21 de julio de 2023, recibo RECURSO DE REVOCACION signado por Ing. José Alfredo Nava Mendivil. En la exposición de motivos, en base y fundamentado en la Ley general de Movilidad y Seguridad Vial (última reforma DOF 08/05/2023), en su artículo 4 Principios de movilidad y seguridad vial, este articulo considera veinte principios de los cuales destaco los siguientes: I. Accesibilidad. Garantizar el acceso pleno en igualdad de condiciones, con dignidad y autonomía a todas las personas al espacio público, infraestructura, servicios, vehículos, transporte público y los sistemas de movilidad tanto en zonas urbanas como rurales en el cuarto principio de este artículo en el diseño

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in orange ink]

[Handwritten signature in blue ink]



universal Todos los componentes de los sistemas de movilidad deben seguir los criterios de diseño universal, a fin de incluir a todas las personas independientemente de su condición y en igualdad de oportunidades, a las calles y los servicios de movilidad, de acuerdo con las condiciones de cada centro de población; así como otorgarles las condiciones mínimas de infraestructura necesarias para ejercer el derecho a la movilidad; VII. Habitabilidad. Generar condiciones para que las vías cumplan con las funciones de movilidad y creación de espacio público de calidad, a través de la interacción social, la diversidad de actividades y la articulación de servicios, equipamientos e infraestructura; XI. Participación. Establecer mecanismos para que la sociedad se involucre activamente en cada etapa del ciclo de la política pública, en un esquema basado en la implementación de metodologías de co-creación enfocadas en resolver las necesidades de las personas; XIII. Progresividad. Garantizar que el derecho a la movilidad y sus derechos relacionados, estén en constante evolución, promoviéndolos de manera progresiva y gradual e incrementando constantemente el grado de su tutela, respeto, protección y garantía; XVIII. Transparencia y rendición de cuentas. Garantizar la máxima publicidad y acceso a la información relacionada con la movilidad y la seguridad vial, así como sobre el ejercicio presupuestal y cumplimiento de la normativa, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Por otra parte, en la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California en su artículo 11 dice a la letra "Las aceras de las vías públicas, sólo deberán ser utilizadas para el tránsito de las personas con discapacidad y por los peatones, con las excepciones que determinen las autoridades dentro de su respectiva competencia y para dar espacio a la infraestructura ciclista, exceptuando aquella destinada para la circulación. Para efecto de lo anterior, el Instituto tendrá la facultad de regular los colores en las guarniciones de las banquetas que prohíben o delimitan el estacionamiento, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la presente esta Ley." Por lo anterior expuesto, hago mención del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Rosarito, un instrumento publicado y vigente hasta el 2030, donde todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios antes mencionados de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Y a su vez en su contenido esta publicado el esquema vial propuesto con los sentidos en las vialidades mencionadas con anterioridad. Así que Honorable Cabildo, con el objetivo que el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito sea responsable en proteger y garantizar los derechos de la población someto a su consideración el siguiente: PUNTO DE ACUERDO ÚNICO. - SE DEJE SIN EFECTO LOS CAMBIOS REALIZADOS DE LÍNEA VERDE A LÍNEA ROJA, EJECUTADOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN LAS CALLES MAR ADRIATRICO, RENE ORTIZ, SAUCE, COSTA AZUL, ACACIAS, DEL CIPRES Y DEL ALAMO DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, adelante por favor Reneé, Directora Jurídico y acérquese Ingeniero, váyase acercando, adelante. -----

DIRECTORA JURÍDICO: Bueno, con su permiso Alcaldesa, miembros del Cabildo, bueno a fin de esclarecer un poco lo que plasma en el oficio la Regidora y para hacerlo de conocimiento aparte de lo que ya se comentó en la Comisión que tuvo la Regidora hace unos días atrás, el origen de la petición si bien es cierto es el recurso de revocación que se presenta ante la Secretaría y como se presenta de manera atinada ante la Secretaría, es a quien le compete resolver dicho recurso, no dejo de lado lo que manifiesta la Regidora y rescatando el punto de que se deje sin efecto y se someta aquí a consideración y discusión la opinión de una servidora, sería que primero se agote dentro de la Secretaría el proceso administrativo que se le hizo de conocimiento a la Comisión, que se tiene la facultad por parte de la Secretaría, que se agote, se resuelva y posterior a ello si aun así no está satisfecha la petición, lo vuelvan a solicitar, se someta aquí al cabildo, toda vez que como no es autoridad competente para resolver dicho tema, el hecho de que lo hayan hecho de conocimiento a través de copia del escrito de revocación, no significa que sea una notificación como tal para esas autoridades, únicamente es de conocimiento y el escrito se presenta directamente ante

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including names like Renee, OB, and others.]



la Secretaría, es por eso que considero pertinente hacer la aclaración y sugerir de manera muy respetuosa, se atenga lo que resuelva la Secretaría y hasta entonces no se pronuncie sobre esos puntos, que dentro de ellos es cierto se le solicita a la Comisión se pronuncie, ya ellos conforme a lo que solicita la parte que presenta el recurso, pues se pronunciaran si es procedente o no, toda vez que las facultades administrativas para llevarlo a cabo, están dentro de la Secretaría, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Directora, adelante Ingeniero por favor. -----

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS URBANOS: Que tal como están, buenos días, con su permiso Presidenta y tomando en cuenta lo que dice la Directora del Jurídico y las observaciones que en su momento también hizo Sindicatura ¿quiere opinar algo usted? No, bueno creo que fueron muy claros en el tema, en hacerle mención en la reunión de ayer o antier a la Regidora Arquitecta en este sentido, nomás si aclarar de que no estamos inventando, no somos un Gobierno de corazonadas, simple y sencillamente son facultades que tiene la Secretaría y dentro del proceso del recurso de revocación, nosotros estamos en el análisis y vamos a dar respuesta, por lo tanto nosotros si consideramos que no vamos a anteponer un común a un bien particular, Presidenta si me lo permite ya con eso yo cierro esta intervención de momento, por el proceso que estamos siguiendo y creo que es así Lic. y muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, creo que tuvieron su tiempo para presentarlo, lo que presentan aquí o lo que menciona el Jurídico, e este caso mi derecho y ahora si que mis atribuciones en el Ayuntamiento Interior, es someter a votación este punto, es lo único que deberíamos de someter, es lo único, si se me niega someter nuevamente a votación un punto presentado, pues sería por tercera vez violencia política en este momento, este se presenta a votación, independientemente que presenten o no el recurso, aquí estoy mencionando como antecedente, pero estoy dando motivos, exposición de motivos por qué está mal y que se deje sin efecto los cambios realizados en línea verde, se le convoco Presidenta, se le convocó al Secretario, se le convocó al Secretario General, se le convoco a 2 comisiones que también mencionan, ninguno asistió, ninguno, solamente el representante de la Sindicatura y representante de Jurídico y la asistente del Regidor Miguel, solamente, entonces su tiempo hubo y en este momento creo que estaba en el Ayuntamiento porque de hecho se escuchaba que les mando llamar a todo el Ayuntamiento, entonces en este caso exijo mi derecho para ser votado este punto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Entonces sí acudieron personas ¿verdad? O sea, dice que no acudió nadie, pero sí acudieron y creo que es lo suficiente porque si el, perdón, estoy hablando, no me interrumpa por favor, si el Jurídico está presente, pues ahí estamos representados porque es el Jurídico quien representa ¿no? Al Ejecutivo y adelante por favor este Renee, las facultades. -----

DIRECTORA JURÍDICO: Si, me voy a remitir al oficio de la Regidora y como bien mencionas, pues igual, lo rescato aquí, el hecho de que hayamos acudido nosotros fue a fin de darle la atención y de brindarle el apoyo que estoy completamente segura que se le explico dentro de la misma Comisión por qué no se debía subir tanto a Cabildo o a otra autoridad si claramente se manifestó que el procedimiento administrativo se agota en la Secretaría, eso es al punto de vista y como le comento aquí también la opinión meramente jurídica, ya respecto al punto que está presentando aquí, es competencia totalmente del Cabildo, no, entonces por la materia que es y les comento de manera de una opinión respetuosa, pues considero que si bien es cierto lo puede presentar y está en su derecho de presentarlo, sin embargo el contenido del punto no es materia del Cabildo, a votar y a decir, es cuanto. -----



Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Silvano, ah perdón, perdón, la Regidora Karely y después usted. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno, yo si voy a respetuosamente mencionar que este es el Órgano con mayor facultad y mayor voto y máxima autoridad en el Ayuntamiento, entonces que cualquier punto que se quiera subir aquí puede ser votado si así lo decidimos y también que me parece injusto para todas las personas que viven en esa zona, que un día despierten y ya vean la línea roja por todos lados, siendo que tienen años viviendo ahí y bueno es muy fácil decir que un bien común a un bien particular, pero ustedes no viven ahí, entonces creo que hay ponernos de lado de las personas y no simplemente decidir por todos, cuando ellos tienen la necesidad y un día despiertas como les digo y ya tienen su línea roja por todos lados y además dificulta muchísimo la movilidad en esa zona si es que no la transitan y si creo que antes de tomar una decisión debe de haber un estudio previo, valido y factible para todos y no simplemente por un proyecto que viene a futuro ya a perjudicar a las personas que están en esa zona y pues para mi si es un tema de Cabildo y un tema prioritario y relevante que tal vez muchos no le dan la importancia o creen que es para un bien común que no se para quien sea ese bien común, pero sí creo que es importante que no tomemos las cosas a la ligera y si le pongamos un poco de apoyo a los ciudadanos que están en esa zona. -----

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Silvano. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno mi opinión también la baso en tiempo pasado ¿no? Porque a mí me toco construir esa parte de la como se llamaba, en fin, zona Rosarito y había una organización de empresarios aquí, COMERES, muy bien, que decía que se tenía que hacer un diseño, un diseño de vialidades, de iluminación y de banquetas, de esa manera fue propuesto, por COMERES, ese diseño de construcción y se hizo tal cual y no contemplaba estacionamiento para ninguna vialidad, en Oceana plaza así, ellos lograron que autorizáramos una calle, la de Oceana Plaza para que ahí se estacionaran, si no también estaba contemplado que no estuvieran ahí, aparte de la iglesia también y ahora ya se mete todo mundo ahí, no, realmente, bueno pero en el fondo hay un problema de falta de estacionamiento, pues no es que este mal el Ingeniero o la Presidenta, no, así no se resuelven las cosas, yo propondría que tu Secretario, junto a las personas que estén interesadas y no sea así como lo piden lleguen a un punto de acuerdo pero ustedes, ustedes que no es tema de Cabildo esto, indudablemente pues así drásticamente es no hay estacionamiento ahí, pero búsquenle, búsquenle la manera porque de otra manera no vamos a llegar a ningún punto ¿no? Esa es mi opinión nada más de una manera de muy buena fe eh. -----

Handwritten mark in red ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, yo estoy de acuerdo con usted Regidor, no se contempló pues, no se ordenó de esa manera, sin embargo el crecimiento de las ciudades hoy en día, no, como y voy a poner de ejemplo la Ciudad de México, ningún comercio en sus frentes en toda la parte del Centro Histórico, sin embargo, se han buscado los espacios o no, cuando vamos o los mismos ciudadanos que viven en esta gran Ciudad que es la CDMX, pues se acostumbran a caminar, a utilizar el transporte público, para que pues podamos transitar en estas ciudades en donde no hay estacionamiento, sin embargo pues ahora la Ley de Movilidad, le da la preferencia al peatón, es el numero 1 el peatón, hay que caminar ¿no? Ay que retomar el principio, porque a todo queremos ir en carro hasta al Oxxo de la esquina queremos ir en carro, ya no queremos caminar, nos hemos hecho flojos los seres humanos y eso nos ha traído muchas enfermedades en el País, en el mundo ¿no? La utilización del vehículo personal, para movernos a cualquier lugar, es increíble esta situación por eso también la Ley de Movilidad cambió de paradigma, le da la preferencia al peatón, sin embargo estamos en el reordenamiento no, estamos incentivando a los terrenos que están baldíos para que se conviertan en estacionamientos y también nosotros acostumbrarnos a utilizar el transporte público y pues me doy la verdad, me place y agradecerle a la Gobernadora para todos aquellos que dicen que no nos coordinamos, porque insisten mucho en eso, como que si repitieran

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in orange ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

una mentira se fuera a convertir en verdad, eso ya no, ya no pasa, la realidad es latente, la coordinación con el Gobierno del Estado, ahora con la ruta violeta que hay para las mujeres que es gratuita con sus hijos menores de 12 años gratis la ruta violeta para mujeres y sus hijos menores de 12 años, que van a pasar por los centros comunitarios, por escuelas y es una ruta ya en funciones muy importante no, que va llevar a los centros comunitarios y a los centros de esparcimientos y parques que tenemos, es muy interesante este proyecto y pues agradecerle a la Gobernadora de esta funcionalidad que gestionamos y que trabajamos en coordinación, entonces la parte de la movilidad, estamos generando con estos nuevos paradigmas pues son importantes para la transformación de nuestra Ciudad y yo quiero preguntarle Regidor Silvano si usted recuerda quien estaba en ese Comité de COMERES, yo desconozco. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Estaban los empresarios que actualmente son, no ha habido cambios en ellos, simplemente COMERES no fue atendido porque el que presidia era el Presidente Municipal, pero dejo de atenderse por Mirna Rincón y es lo que recuerdo no, dejo de funcionar, ellas si me reclamaban a mí pero no le reclamaron a ella, pero pues así están las cosas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor, adelante Regidora María Ana, después Regidora Dalia, para cerrar el tema ya por favor. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, hígole pues escribí tantas cosas, la verdad a veces no sé, creo que estoy en otro universo, País, no sé qué rollo no, pero el COMERES sigue existiendo Presidenta y usted lo preside, no sé cuántas veces se ha reunido y bueno, pues es muy triste lo que escucho por parte de algunos compañeros no, porque para empezar la Ley de Movilidad no se hizo para hacer ejercicio, para salir a caminar ¿sí? Las banquetas tienen que estar con dignidad para que la gente pueda moverse en la ciudad y la parte de los carros, es de los carros y la parte donde se pueden estacionar, pues es para que se estacionen, no tiene nada que ver con el peatón, entonces creo que por respeto a la compañera si se debe de someter a votación el punto y pues yo creo que la coordinación, yo no la veo Presidenta y sobre todo en el tema de seguridad, en donde las policías pues no están coordinadas y tenemos ahora no solamente este problema que estamos violentando los derechos de las personas que viven en estas calles o en esas calles, sino que también el tema de la Seguridad, pues va en aumento y no lo digo yo, no lo dicen los medios, lo dice el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Ciudadana del Gobierno Federal, entonces si falta coordinación y falta dar cumplimiento a los Reglamentos y a lo mejor sería un buen momento para decirlo Presidenta, que no tiene usted que, ahora sí que estar al frente de la titularidad de todo porque pareciera que desde el VIII Ayuntamiento, muchos de los cambios que se han hecho es porque usted preside todo, todo, todo lo preside y muchos de estos pues por lo mismo no están operando porque me imagino que el tiempo no le alcanza entonces el COMERES existe y usted lo preside, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Así es, el plan como se los dije en el último párrafo, les estoy recordando un plan de mejoramiento vigente, vigente para vigilar todo lo que dice en su esquema vial, si hay una planeación compañero Regidor, si hay una planeación compañero Regidor, si hay una planeación establecida de un esquema vial, si se quedó plasmado y lo están modificando, este es un programa que se aprueba por Cabildo y se aprueba por el Estado para tener congruencia en los planes y programas, también los invito a leer el Programa de Desarrollo, el nuevo, el que se modificó aquí, que deben de tener conocimiento, también habla la carencia de estacionamientos y habla de 2 mil y tantos estacionamientos que había, pero esta vez ya le quitaron ciento y tantos, réstenle que es una eficiencia, el parrafito de estacionamientos, nomás pónganle PDF, control F o estacionamientos y los manda directamente ahí, está en los planes y programas, lo único que pido es respeto para someter a votación este punto que estoy presentando en Asunto General. -----

[Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink on the right margin.]

F.
MMP

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, por favor, adelante Síndico. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Bueno nada más, yo creo que el punto correcto, creo Regidora, hacer el exhorto al Ingeniero Díaz, para que a través de la Presidenta Municipal, se presente el punto de acuerdo y se mande a la Comisión y en ese sentido poderlo votar, bueno y poderlo analizar en la misma Comisión, ya que ese día pues creo que no, tanto jurídico como Sindicatura, este dimos nuestra postura y este sobre procedimiento correcto sobre el recurso de revocación presentado por parte del Ingeniero Nava, que también tiene una denuncia en Sindicatura también, que es lo mismo, nosotros ya mandamos los oficios correspondientes al área de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, ahí con el Ingeniero Díaz y pues estamos en espera de la respuesta para poder nosotros determinar el tema, este pero en cuanto al procedimiento creo que el correcto era ese, por lo tanto creo que tendríamos que desecharlo. -----

D

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia y cerramos el tema. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Pues nuevamente Síndico, violenta mi derecho para someter a votación y a consideración la votación de un punto ¿en qué momento hemos evaluado cada asunto general de esta manera? Le puedo hacer mención también de los 2 anteriores que he presentado yo, en este caso lo estoy haciendo como Regidora, Síndico, entonces sométalo a votación es todo lo que se tiene que hacer. -----

J

SÍNDICO PROCURADOR: Entonces sométalo a votación en lo económico que es lo correcto, sí, porque estamos en asuntos generales. -----

R

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, estamos en asuntos generales, adelante proceda como está indicando el Síndico por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica, quienes estén a favor del punto de acuerdo presentado por la Regidora Dalia, favor de manifestarlo, levantado su mano. -----

OB

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si pueden pedir la palabra y se las doy con mucho gusto, estamos votando y ahorita es una votación económica, adelante, adelante, adelante. -----

X

SECRETARIO GENERAL: En votación económica. -----

H

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente estamos en votación, podemos volver a repetir la votación dado que se ha interrumpido y no me quedó claro la votación, el sentido del voto, de as Regidoras y los Regidores, en votación económica, quienes estén a favor del punto de acuerdo presentado por la Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba, favor de manifestarlo, levantado su mano. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si puede pedir la palabra, el Síndico dio indicaciones, Síndico, le doy la palabra Síndico, para que de sus indicaciones. -----

Alcarr

SÍNDICO PROCURADOR: La indicación del secretario es someter a votación, bueno es que está preguntando y está sometiendo a votación el punto de acuerdo para saber si lo vamos a votar, bueno yo lo dije y perdón, digo espero que no sea, no perdóneme Regidora, es el procedimiento, es el procedimiento, si no creen ustedes que yo estoy en lo correcto pues siempre hay un recurso que se puede interponer el procedimiento que se debe de seguir. -----

GR
GR

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidora, yo le voy a pedir por favor que, pues pida la palabra y con



[Handwritten signature]

mucho gusto yo se las doy, yo no le niego la palabra a nadie pero no tome la palabra así arrebatadamente, porque aquí no estamos sometiendo a discusión el Reglamento que el mismo Síndico está indicando cual es el procedimiento, es el Síndico es el que indica, adelante por favor Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Nuevamente Presidenta, no me quedo claro el sentido de la votación, nada más para que quede bien claro del punto de acuerdo que está proponiendo Regidora, estamos sometándolo a votación económica, por eso pregunte quienes estén a favor del punto de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. -----

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por favor Regidora me puede pedir la palabra, no hay ningún problema yo se la voy a dar, pero no arrebaté la palabra por favor el Secretario está hablando, adelante secretario por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Queda más que claro si no estamos levantando la mano queda claro. -----

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Es que nada mas está levantando la mano usted Regidora, no veo a alguien más. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No esta apagado si se escucha y le vuelvo a repetir orden en la sala Regidora Karely, me puede pedir la palabra con mucho gusto se la doy, están votando y ustedes saben que al votar no pueden estar dando su opinión, están votando, votación económica ¿ya le quedó claro Secretario? -----

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Solo 4 votos Presidenta, por lo cual se desecha. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario. -----

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Queda rechazado el punto Regidora, porque nada más tuvo 4 votos a favor, el resto no, se cierra. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, no debe de molestarse por nuestra decisión, nosotros no nos molestamos por la de ustedes, adelante con el siguiente punto Secretario. -----

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Presidente se encuentra otro asunto general, aquí que se va tratar en el pleno del Cabildo, adelante Regidora María Ana Medina. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, bien con fundamento en la Norma Técnica no.36, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California con fecha del 9 de Enero de 2015, que es la Norma Técnica no. 36, que es relativa al seguimiento de Creación, Reformas y Adiciones a los Reglamentos Municipales para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, lo que voy a dar lectura es parte de lo que dice a la letra, por lo tanto, pues también el exhorto sería actualizar la Norma, Síndico, La Norma Técnica no. 36 de observancia general y obligatoria para la dependencia a partir de la fecha de publicación. La cual fue el 9 de enero de 2015, en el punto 6.1.2 del procedimiento dice que la Secretaría General por conducto de la Dirección de Cabildo ordenara la publicación verificando su aprobación en Cabildo. En el punto 6.1.3 dice que una vez publicada una modificación, reforma, adición a un Reglamento o Norma el Director de Gobierno deberá de hacer las acciones necesarias para la difusión de las mismas, en un plazo de 10 días hábiles después de publicada. En el punto 6.2.2 dice que una vez que se hagan las adecuaciones y redacciones del número del Periódico Oficial del Estado y la fecha en que salió, el Director de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gobierno elaborará y enviará oficio a la coordinación de transparencia para su publicación en el portal de internet del Ayuntamiento, en un término de 3 días hábiles. En el punto 6.2.3 dice que la dirección de Gobierno deberá de notificar oportunamente mediante oficio a la Sindicatura Municipal de la creación o modificación de las normatividades publicadas en el Periódico Oficial. En el punto 8 de la norma técnica no. 36 dice que los Servidores Públicos, están obligados a dar cumplimiento a la presente Norma, serán administrativamente responsables por su inobservancia, omisión o contravención, haciéndose acreedores a las sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California y la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado. Por lo anterior expuesto someto que se instruye a la Secretaría General, Dirección de Cabildo y a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para que se cumpla con el procedimiento de la norma técnica no. 36 relativa al seguimiento de creación, reformas y adiciones a los reglamentos municipales para su publicación en el Periódico Oficial Del Estado. Es muy importante este punto de acuerdo que estoy subiendo y que lo estoy sometiendo a votación porque nos hemos dado cuenta que es una omisión, por ejemplo el Reglamento de Salud, o sea después de 3 meses es publicado, por ejemplo tengo aquí como a veces en ciertas reuniones siempre nos dicen no, por parte del Jurídico o por parte de Sindicatura algunos abogados nos dicen, ah, checa el Reglamento de Tijuana, checa el Reglamento de Mexicali, pero por ejemplo ahora que nos dicen el procedimiento de cómo se publican los Dictámenes, que mandemos todo de manera que lo puedan digitalizar, o sea no sé qué cambio hace aquí la Dirección de Cabildo, pero por ejemplo les enseñé la hoja en donde se publica el Reglamento, lo primero que dice es Capítulo I de las Disposiciones Generales, o sea le quitaron la parte donde dice Reglamento de Salud Municipal, aquí está un ejemplo de Tijuana, de un Dictamen, en donde dice Reglamento Interno bla bla, es un Reglamento equis. Entonces creo que no se están llevando a cabo los procedimientos para lo que estipula la norma técnica 36, por eso es mi exhorto, es que se instruya la Secretaría General, Dirección de Cabildo y a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para que se cumpla con el procedimiento de la norma técnica no. 36 relativa al seguimiento de creación, reformas y adiciones a los Reglamentos Municipales para su publicación en el Periódico Oficial Del Estado. Es cuanto. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, algún otro asunto general que tratar. -----

SECRETARIO GENERAL: Si, nada más quiero si me lo permite quiero dar una opinión respecto de las publicaciones, nosotros dentro de la Secretaría General, ya que recibimos toda la información de Cabildo, la votaciones, todos los puntos de acuerdo, los Dictámenes, todo lo que se tiene que publicar, nosotros siempre lo hacemos en tiempo y forma, todo el personal de la Secretaría, por lo cual más bien el exhorto pienso yo que debería ser dirigido al Periódico Oficial del Estado, el cual no es de nuestra competencia, nosotros enviamos la información en tiempo y forma y posterior a ello pues ahora sí que es depende de ellos el estudio que hacen, la revisión y todo lo que compete exclusivamente al Periódico Oficial Del Estado para que ellos lo publiquen, nosotros si estamos al pendiente de las publicaciones pero no podemos nosotros obligar a que nos lo tengan en un tiempo más corto, no sé qué tan saturados estén de trabajo, pero nosotros siempre le damos cumplimiento a este tema. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Las normas técnicas le corresponde al Síndico, (Regidora María Ana: Si me permite.) Si claro. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si bueno, aquí la instrucción es porque los que están involucrados desconocen esta norma técnica Secretario, un ejemplo, viene uno de los que le di lectura, la parte de donde Transparencia tiene que publicar lo en el portal, o sea a eso me refiero, la parte que nos corresponde a nosotros, yo no estoy instruyendo aquí al Periódico Oficial, estoy instruyendo las competencias de nosotros como Ayuntamiento, yo mande un oficio porque en una sesión pasada, muy pasada, en donde se aprobó la Norma Técnica por el tema de las donaciones,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

que fue un extracto que yo tuve que, Reglamento para el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia, ponerlo en un artículo por el tema de las donaciones del DIF, entonces le digo yo a Transparencia, no está la norma técnica en el portal, sigue el Reglamento que ya se abrogó, por eso es que yo digo que se instruya porque a lo mejor por parte de la Secretaría se está haciendo el trabajo pero no es el único involucrado para que esto se lleve a cabo, la norma técnica también le compete a Transparencia, a la Dirección de Cabildo, a Sindicatura y creo que si muchos de los Reglamentos también la norma técnica dice e tiene que dar a conocer y hay muchos Reglamentos que ni están en la gaceta, ni están en el portal, ni se publican en el diario de mayor circulación, eso está aquí, es un punto de acuerdo, se le puede decir que es exhorto, pero es una instrucción, así como lo hizo la Regidora Stephanie en su punto en donde instruye, yo también instruyo para que pues se le dé seguimiento de la norma técnica no. 36 y por si no la conocían, pues se las presento desde el 2015, están en nuestras y obviamente pues le corresponde al Síndico ver que se cumpla y pues también les exhorto para que la reformen no, pero si someto que se someta a votación mi punto ya que es, no veo porque no se va someter a votación, es una instrucción nada más. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor José Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: A mi si me causa duda el punto de acuerdo, porque se está instruyendo a la Secretaría a llevar a cabo el cumplimiento de la Norma Técnica cuando si aquí existiese una instrucción o más bien un exhorto, yo si lo veo como un exhorto debería ser a la Sindicatura Municipal aquí está el Síndico presente por lo cual él es quien tiene que estar vigilando que se cumplan estos procedimientos y en dado caso que no, pues que interponga también la Sindicatura el recursos correspondiente contra los funcionarios que no den cumplimiento y que pues escale lo que tenga que escalar, sin embargo pues ese es mi punto de vista no, que debería ser un exhorto hacia la Sindicatura para que ponga atención y de seguimiento a la situación que se presenta en base a las publicaciones, si concuerdo en parte con la Regidora, pero también tengo que hacer énfasis en que, en el Periódico Oficial ya también por experiencia pues si se están tardando las publicaciones, esto porque tienen una metodología en cuanto llega un punto, un Reglamento, una Normatividad Municipal a publicarse, este mismo lo turna a la Dependencia o área homologa o similar en el Gobierno del Estado para que lo revisen y en dado caso de que no contravenga alguna Normatividad o estemos teniendo una omisión en el cumplimiento con alguna Normatividad superior a la de nosotros, pues dar el visto bueno y que este se publique, en dado caso de que no pues sucedería lo que sucedió en su momento con el Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad con el Reglamento de Zonificación que el de Movilidad nos regresaron el Reglamento y en su momento nos hicieron las observaciones que teníamos que subsanar y previo a que nos lo regresaran, si nos observaron esa parte y pues obviamente se alargan también los tiempos y es obviamente importante que las áreas correspondientes del Estado también revisen las normatividades para que no contravengamos y no tengamos omisiones con las normatividades que estamos aprobando, sin embargo regresando al punto de acuerdo, considero que lo ideal debería de ser un exhorto dirigido a la Sindicatura para que este le de seguimiento a la situación. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Estoy de acuerdo, adelante Síndico. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es que él tenía la mano levantada. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Yo tenía la mano levantada. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo siento, Adelante Síndico por favor. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Yo quiero opinar que. -----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidora, es muy molesto de verdad. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: También es muy molesto que el no levanto la mano. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es que si la tenía levantada. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: No sé si le leyó la mente, pero no la tenía levantada. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Discúlpeme, pero yo no voy a estar recibiendo groserías de su parte, aquí está junto a mí y yo vi su mano levantada. -----

SINDICO PROCURADOR: Regidora si levante la mano. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Sindico. -----

SINDICO PROCURADOR: Ok no hay que enojarse, no, no pasa nada, mire nosotros desde, estoy secundo, igual el comentario del Regidor Félix, nosotros desde el día 17 de abril mandamos los documentos para que se hiciera una revisión en cuanto al tema de sus reglamentos, para actualizarlos y también hemos tenido reuniones constantes con el Secretario con el Director de Transparencia, con los diferentes Directores, para darle seguimiento al tema de las publicaciones, si lo estamos haciendo, este igual, este, tomo el exhorto y este pues vamos a seguir haciendo nuestro trabajo que creo que este, pues lo estamos haciendo, no, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Karely, después Regidora María Ana. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: bueno yo nada más quiero opinar en el sentido de que, en el mismo sentido que opino mi compañero Félix, podríamos haber dicho lo mismo en el Punto de Acuerdo que presento la Regidora Stephanie, ya que al final los policías tienen que acatar una orden que está en una Ley plasmada y no necesariamente en un Reglamento por que las Leyes están arriba de los Reglamentos, entonces ahí se le instruyo directamente a la Secretaria de Seguridad Ciudadana, no se le instruyo a la Sindicatura que revisara que los policías estuvieran haciendo cumplimiento de la validación de la licencia de conducir, no le veo el problema aún que la Regidora este presentando un punto de acuerdo donde se le instruya que se cumpla con la Norma 36, si ya lo están haciendo que bueno, si no pues vamos a seguir cumpliendo con esa parte y no simplemente a la Secretaria General, también se está diciendo que Transparencia y las Dependencias que tengan que ver, por mi parte sí creo que a la Sindicatura no es exhortarla, porque pues ellos deberían estar verificando que se dé cumplimiento y no necesariamente por medio de un exhorto, sino porque es su obligación dese que inicio la administración, entonces sí creo que el punto está bien presentado, porque es la Dependencia la que debe de acatar la orden y la Sindicatura quien debe de vigilar que se cumpla. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si gracias, bueno, en lo que se ausento, no sé si alcanzo escuchar lo que comenta la Regidora Karely, en el punto de acuerdo que sube la Regidora Stephanie Gay, en donde yo dije, bueno se supone que a falta de Reglamento, existen Leyes no, entonces la Ley es muy clara, entonces no veo porque subir una instrucción en donde se les diga a los policías: ey, ósea, la licencia digital es válida, no estás molestando, no, ósea lo digo en esas palabras porque a final de cuentas así es, no, pero yo dije: está bien, vamos haciendo esa instrucción para que hagan su trabajo por eso lo vote a favor, ahora yo subo también una instrucción, porque en el artículo 36 -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

está muy clara quienes son los sujetos, aquí esta es la pagina 11, los sujetos que deben dar cumplimiento a esta norma y esta es la instrucción, yo no estoy hablando de que las Dependencias tienen que presentar Reglamentos para eso también estamos nosotros, yo estoy hablando de la parte que les toca y que está muy clara en la Norma Técnica, su trabajo y que muchas de ellas seamos realistas compañeros, compañeros y compañeras, probablemente como algunos no han presentado Dictámenes pues no saben de qué estoy hablando, pero si da coraje ver como un Reglamento Interior del Ayuntamiento, recién entramos la Administración que cambiaron algunos artículos, en lo oscuro, se publicó inmediatamente y algunos otros dictámenes, como algunas expropiaciones no, pero ósea, si se está incumpliendo Síndico esta Norma Técnica y hay sanciones, ojala lo que le decía yo del exhorto de que lo reformara eso es aparte de mi punto de acuerdo, el que sancione pues aquí está la Norma Técnica integrado en su trabajo y vuelvo a someter votación el punto porque creo que es correcto instruir a la Secretaria General y lo que dijo usted hace un momento Secretario, ósea tampoco se pongan el saco, el que está haciendo bien su trabajo, el que no pues que lo haga bien, por eso se está instruyendo a la Secretaria General, Dirección de Cabildo y a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información, para que se cumpla con el procedimiento por que la Sindicatura es para vigilar pero ellos son los que tienen que cumplir el procedimiento de la Norma Técnica número 36 Relativa al seguimiento de creación de reformas y adiciones a los Reglamentos Municipales, para su publicación en el Periódico Oficial, estoy hablando de lo que nos compete, no estoy hablando del Periódico. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, adelante Secretario por favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Está agotado el tema, adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el punto de acuerdo que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, **comenzando por el regidor moreno.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **En contra**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **En contra**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **En contra**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **En contra**; Dalía Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **En contra**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Me gustaría que lo fundamentaran, no quiere que hagan su trabajo. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Pues me queda claro en los puntos que han presentado mis compañeras Regidoras que, pues hay una línea por parte de este Gobierno que es invisibilizar el trabajo Legislativo, que estamos haciendo conforme a la Ley, conforme a los Reglamentos, creo que es una falta de respeto y más allá de las faltas de respeto han ejercido violencia contra mis compañeras por el solo hecho de invisibilizar el tema, ojala que revisaran bien el trabajo que están haciendo y yo sé que ahorita todos reciben la indicación de votarlo en contra, digo todos, me refiero a los del Gobierno que esta tristemente que está ahorita gobernando nuestro Municipio. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: No está triste. -----



F.
D.
J.

REGIDORA SANDRA ROCIÓ JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: No me interrumpa Presidenta Municipal. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es que me dio sentimiento. - - - - -

REGIDORA SANDRA ROCIÓ JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: El tema no está agotado, dado que también tenemos argumentos de cómo defender este punto importante, cuando se les observa sobre un tema que no se está llevando a cabo, en este caso ahorita con este tema que aborda la Regidora María Ana, se les incomoda, se incomoda que no están haciendo su trabajo, pero no es responsabilidad de nosotras, simplemente hagan su trabajo y como bien lo dijo, sabemos que hay personas de esta mesa que tampoco han presentado ningún punto de acuerdo y que a lo mejor ni siquiera saben cómo hacerlo, yo creo que debemos tener más responsabilidad porque por eso estamos aquí y lo estamos haciendo de una manera respetuosa, mi voto es a favor. - - - - -

REGIDORA STEPHANIE GAR PEQUEÑO: Yo solo quiero comentar pues como se mencionó que yo seguí una instrucción y fue como que el comentario lo que pasa es que las licencias digitales antes no existían no y como tal expresamente en el Reglamento no dice que eran válidos entonces por eso se encamino el punto de acuerdo en ese sentido y concordancia con lo que comento el compañero Félix, hace algunos momentos relativo a este asunto general mi voto es en contra. - - - - -

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Que manera de someter a votación los Asuntos Generales, es una burla por parte de ustedes, es violencia en este caso si es nominar el anterior es económico, en el anterior no querían verse votando en contra porque por lo menos no tienen argumentos, la verdad como dice mi compañera Karely parece un circo esto, no, me sorprende que de repente el Regidor Félix dice que hay que respetar Leyes y Reglamentos del Estado, cuando en su momento presenta el punto de acuerdo, leyéndoles las Leyes del Estado y la Federación que no se están respetando y ahorita con mi compañera Regidora presentándoles un punto de acuerdo bien fundamentado también, bueno Regidora pues en este caso es nominal, no fue económico, está bien, le fue bien, no puede ser posible tanta violencia, ósea en que momento Sindico, vamos a ser congruentes con lo que decimos, en el anterior usted, todavía me corregía mi punto, eso es violencia de repente estar corrigiendo puntos, yo no le estaba corrigiendo el punto de la Regidora Stephanie en Cabildo, para nada, lo sometimos a votación y jamás le critique la consideración como lo sometió a votación, no puede ser posible tanta violencia ejercida aquí, supongo que por eso hay tanta violencia en todo Playas de Rosarito, no, mi voto es a favor. - - - - -

F.
D.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: En concordancia con lo que dije ahorita en la discusión de que es una atribución exclusiva de la Sindicatura y que esta plasmada expresamente en una Norma Técnica, sin dejar a un lado el exhorto que si quisiera que la Sindicatura le diera seguimiento a esto para que nuestras normatividades queden bien publicadas en el Periódico Oficial a diferencia del punto de acuerdo de la instrucción de las licencias digitales lo cual pues no está estipulado en nuestras Normatividades en lo que queda estipulado tal cual es el punto de acuerdo que es una normatividad que le compete directamente al Gobierno Central, en específico a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en este caso estamos hablando de una Norma Técnica que es atribución meramente de la Sindicatura por lo cual mi voto es en contra pero sin dejar de exhortar a la Sindicatura que le dé el seguimiento correspondiente, en cuanto. - - - - -

X
44
cb

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Creo que al final de cuentas nosotros no estamos aquí como título personal, somos representantes de todo Playas de Rosarito y a un año de que se termine esta Administración, pues la falta de profesionalismo, la falta de respeto y la falta de capacidad de toma de decisiones propias pues creo que ha dejado mucho que decir y pues sí, no, un año más y listo, pero bueno, mi voto es a favor. - - - - -

san
CR



Handwritten notes in blue ink at the top right of the page.

SINDICO PROCURADOR: Acepto del exhorto de los compañeros a favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No se puede normar lo normado el Síndico acepto el exhorto y si es un exhorto desde mi punto de vista y yo tampoco quiero recibir su violencia, el pueblo tampoco quiere recibir su violencia, la transformación también es evidente, nosotros nos promulgamos el amor y la paz eso es lo que promulgamos todos los días que conformamos el bienestar de nuestra población entonces yo no acepto su violencia Regidora Dalia, porque yo también me siento violentada con sus palabras, al interrumpirme, también la violencia que ejerce la Regidora Sandra al burlarse cada vez que yo hablo, como se ven entre ustedes y se burlan de lo que yo digo no y todo está grabado pero mi voto, pues mi voto es en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Votación empatada Presidente, tiene voto de calidad. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Quedo votación empatada y la Presidente tiene voto de calidad, por lo cual es rechazado por mayoría. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente el siguiente punto y último en el orden del día es. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:49 del día 27 de julio del 2023, deseando que la ira no tome las riendas de nuestro Municipio, ni el resentimiento, ni el coraje, ni los malos sentimientos, por el amor y la paz deseando como siempre que sean felices, les mando besitos a todos, amor. -----

Handwritten notes in blue and red ink on the right margin.

ATENTAMENTE:
"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Handwritten notes in blue, orange, and black ink on the right margin.



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-017/2023
27/JULIO/2023

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL